

cierta de sus acciones y conducta; pues solo así se grangeará la estimación de los Jueces y Magistrados, y la confianza del público.

Tambien debe estar versado é instruido en la Jurisprudencia, para poder conocer lo justo é injusto, por no exponerse á defender cosas que no estén fundadas en equidad ó justicia.

Por último, debe agregar á estas qualidades el arte de bien hablar, para que pueda persuadir mejor la verdad de la causa que defiende.

Pero, como para que el Abogado exerza dignamente su profesion, es necesario que conozca la nobleza é importancia de sus funciones, igualmente que toda la extension de sus obligaciones y empeños: por esta razon, conviene exâminar ahora la naturaleza y